

CAPÍTULO 1

“DE LOS LINEAMIENTOS”

**CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL
NUMERAL 46 TER DEL ACUERDO
SECRETARIAL 02/04//17, ASÍ COMO AL
NUMERAL 3 INCISO i)**

ANEXO I



LICENCIATURA EN DERECHO

Centro de Estudios Superiores de los Tuxtlas a través del Examen Global de Conocimientos para la Acreditación de la Licenciatura en Derecho evalúa los conocimientos, habilidades y destrezas obtenidas de forma autodidacta o bien, a través de la experiencia laboral:

1. Población objetivo:

Esta dirigido a personas que dejaron trancos sus estudios profesionales o que han obtenido mediante el aprendizaje autodidacta, y desean acreditar los conocimientos generales la Licenciatura en Derecho.

2. Requisitos:

Los interesados en presentar el deberán contar con los siguientes requisitos:

- a. Clave Única de Registro de Población (CURP) descargado de RENAPO (<https://www.gob.mx/curp>).
- b. Acta de nacimiento actualizada de preferencia en formato electrónico descargado del registro civil (<https://www.gob.mx/ActaNacimiento>) o bien expedida del 2014 a la fecha, requisito importante ya que de años anteriores a esta fecha no serán aceptadas, si contiene alguna aclaración, es necesario escanear y adjuntar en el mismo archivo. Se aceptarán actas de nacimiento de otro país, con el apostille correspondiente.
- c. Identificación oficial vigente: Credencial para votar (INE), pasaporte (emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México), o forma de residencia (Temporal o permanente) emitida por el Instituto Nacional de Migración (sólo extranjeros).
- d. Antecedente académico del 50% de los créditos de la licenciatura en Derecho
- e. Currícul vitae
- f. Constancias que comprueben la experiencia profesional

3. Características generales de la evaluación.

En lo que respecta a la metodología para el nivel de Licenciatura, está conformada por 2 importantes etapas:



Preparándose para el futuro

- La primera se refiere a un Examen teórico.
- La segunda es un Examen práctico/oral.

A continuación, se detalla cada una de las etapas que conforman la metodología de evaluación:

I. EXAMEN TEÓRICO.

Esta etapa se enfoca a comprobar que los sustentantes cuentan con los conocimientos necesarios para ejercer el perfil objeto de la acreditación.

El examen teórico está conformado por una prueba objetiva de 200 reactivos que conforman esta prueba únicamente tendrán una respuesta correcta, por lo que no requiere de juicios personales por parte del evaluador, lo que permite obtener resultados válidos y confiables.

El tiempo contemplado para sustentar este examen es de 5 horas y media divididas en dos momentos de 2 horas y media, con treinta minutos de receso entre cada momento.

II. EXAMEN PRÁCTICO/ORAL.

La segunda etapa permitirá que el sustentante demuestre que cuenta con la experiencia laboral respectiva al perfil que pretende acreditar, así como las habilidades y destrezas que le corresponden.

El examen práctico/oral contempla las siguientes 3 actividades:

1. Desarrollo del Caso Práctico. – Consiste en la asignación de un caso práctico, el cual debe ser desarrollado de acuerdo con los lineamientos establecidos por esta Institución; asimismo, el sustentante debe entregar su CV, acompañado del portafolio de evidencias que sustente el mismo.
2. Presentación del caso práctico. - Frente a un grupo de 3 sinodales, el sustentante deberá presentar y defender el caso práctico que desarrolló y se le formularan cuestionamientos al respecto.
3. Entrevista de la actividad profesional. - El mismo grupo de sinodales entrevistarán y cuestionaran al sustentante respecto de su experiencia profesional de acuerdo con el CV y portafolio de evidencias que entregó el sustentante.

Para esta etapa de evaluación, se contempla un plazo de 3 semanas posteriores a la entrega de resultados de la evaluación teórica para que el sustentante desarrolle su caso práctico y conforme su portafolio de evidencias; asimismo, el caso práctico y el CV, junto al portafolio de evidencias se registraran el mismo día.

Una vez que se lleven a cabo dentro del plazo las actividades referidas, la presentación se realizará en un solo día con una duración de 50 minutos en total, de los cuales, 20 minutos se destinarán a la entrevista, 15 minutos para la exposición del caso y 15 minutos para las preguntas que tengan a bien realizar los sinodales.



Preparándote para el futuro

Finalmente, es importante señalar que para poder presentar la segunda etapa de evaluación es obligatorio que el sustentante apruebe la primera etapa de evaluación (teórica).

La distribución de las preguntas comprende por área del conocimiento de las asignaturas como se muestra a continuación:

CONOCIMIENTOS:

ÁREA	SUBÁREA	TEMA	ACIERTOS POR TEMA
Administración Pública	El Poder Ejecutivo y la Función Administrativa	• La estructura político-administrativa de la presidencia de la república • Las formas de organización administrativa • La estructura político-administrativa de la presidencia de la república • Las formas de organización administrativa • La Administración Pública Federal centralizada • La administración pública paraestatal	20
	La Administración Pública	• El hecho y el acto jurídico. Su distinción • El acto administrativo • La contratación administrativa	10



Preparándote para el futuro

	El Sistema Nacional de Transparencia, el Derecho a la Información Pública Gubernamental y la Protección de Datos Personales	• Derecho a la información, transparencia • El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos • El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	20
--	---	---	----

ÁREA	SUBÁREA	TEMA	ACIERTOS POR TEMA
Obligaciones	Acto Jurídico y Derecho de las Personas	• La Teoría Integral del Acto Jurídico • La Mayoría de Edad, la Emancipación, la Interdicción y la Ausencia • De los Derechos Fundamentales de la Persona Jurídica Física • Del Registro civil • De las Personas Jurídicas Colectivas	10
	Obligaciones	• La Obligación en el Derecho • Obligaciones Especiales • Efectos del Incumplimiento de las Obligaciones • Principales Formas de	20



Preparándose para el futuro

		Transmisión de las Obligaciones • Principales Forma de Modificación de las Obligaciones • Principales Causas de Extinción de las Obligaciones	
	Bienes y Derechos Reales	• Los Derechos Reales. • Clasificación de los Bienes • Del Derecho Real de Propiedad y sus Desmembraciones (copropiedad, usufructo, uso, habitación, servidumbres, condominio, tiempo y espacio compartido). • De la Posesión • De la Prescripción, Usucapión y Caducidad.	10



	Contratos Civiles	• Contratos Preparatorios • Contratos Traslativos de Dominio • Contratos Traslativos del Uso, Goce y Disfrute Temporal de un Bien • Contratos de Prestación de Servicios • Contratos Asociativos, Aleatorios y Garantía • Particularidades de los Contratos Civiles Celebrados por Internet	10
--	-------------------	---	----

Para esta evaluación, tendrá 4 versiones de exámenes por cada aplicación que se realice de conformidad al calendario autorizado. Los instrumentos que integran la evaluación son:

- Cuadernillo. Es el documento donde se presentarán los 200 reactivos que conforman la prueba, con sus opciones de respuesta respectivas; asimismo, contendrá las instrucciones generales para la contestación del instrumento.
- Hoja de Respuestas. Es el documento donde el sustentante deberá rellenar el alveolo correspondiente a la opción que considera como respuesta correcta por cada uno de los reactivos. Es importante resaltar que la revisión de las respuestas se realizará a través de un lector digital específico para este tipo de documento.
- Examen en computadora Plataforma educativa; es un conjunto de preguntas presentadas al estudiante/sustentante, en la computadora, las cuales pueden ser calificadas automáticamente por Moodle o por una persona física.

La aplicación del examen tiene una duración de cinco horas con 30 minutos, incluyendo 30 minutos de receso. En el caso que el sustentante presente sólo un área de conocimientos, ésta tendrá una duración de una hora 60 minutos.

5.- CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN TEÓRICA:

ÁREA	SUBÁREA	TEMA
------	---------	------



Preparándote para el futuro

Administración Pública	El Poder Ejecutivo y la Función Administrativa	• La estructura político-administrativa de la presidencia de la república • Las formas de organización administrativa • La estructura político-administrativa de la presidencia de la república • Las formas de organización administrativa • La Administración Pública Federal centralizada • La administración pública paraestatal
	La Administración Pública	• El hecho y el acto jurídico. Su distinción • El acto administrativo • La contratación administrativa
	El Sistema Nacional de Transparencia, el Derecho a la Información Pública Gubernamental y la Protección de Datos Personales	• Derecho a la información, transparencia • El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos • El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos



Preparándose para el futuro

ÁREA	SUBÁREA	TEMA
Obligaciones	Acto Jurídico y Derecho de las Personas	• La Teoría Integral del Acto Jurídico • La Mayoría de Edad, la Emancipación, la Interdicción y la Ausencia • De los Derechos Fundamentales de la Persona Jurídica Física • Del Registro civil • De las Personas Jurídicas Colectivas
	Obligaciones	• La Obligación en el Derecho • Obligaciones Especiales • Efectos del Incumplimiento de las Obligaciones • Principales Formas de Transmisión de las Obligaciones • Principales Forma de Modificación de las Obligaciones • Principales Causas de Extinción de las Obligaciones
	Bienes y Derechos Reales	• Los Derechos Reales. • Clasificación de los Bienes • Del Derecho Real de Propiedad y sus Desmembraciones (copropiedad, usufructo, uso, habitación, servidumbres, condominio,



Preparándote para el futuro

		tiempo y espacio compartido). • De la Posesión • De la Prescripción, Usucapión y Caducidad.
	Contratos Civiles	• Contratos Preparatorios • Contratos Traslativos de Dominio • Contratos Traslativos del Uso, Goce y Disfrute Temporal de un Bien • Contratos de Prestación de Servicios • Contratos Asociativos, Aleatorios y Garantía • Particularidades de los Contratos Civiles Celebrados por Internet

ÁREA	SUBÁREA	TEMA
Procesal	Derecho Procesal Civil	• Reglas Generales para el Proceso Civil • Demanda • Audiencia Previa de Conciliación y de Excepciones Procesales • Derecho Probatorio



Preparándose para el futuro

	Derecho Procesal Administrativo	• El Recurso Administrativo en México • El Juicio Administrativo Federal • Los Recursos en el Juicio Administrativo • El Juicio de Lesividad • Juicio de Nulidad y Juicio de Lesividad
	Derecho Procesal Penal	• Antecedentes, Principios y Generalidades del Proceso Penal Acusatorio. • Investigación Complementaria. • Etapa Intermedia • La Prueba. • Etapa de Juicio Oral.
	Derecho Procesal del Trabajo	• Derecho Procesal del Trabajo • Conflictos Laborales • Juntas de Conciliación y Arbitraje Juntas de Conciliación y Arbitraje • Proceso Ordinario. • Derecho Procesal del Trabajo Burocrático Derecho Procesal del Trabajo Burocrático



Preparándote para el futuro

	Mecanismos alternos de solución de controversias	• Ámbitos de aplicación de los MASC • La Negociación y la Transacción • Mediación y Conciliación • Arbitraje
--	--	---

ÁREA	SUBÁREA	TEMA
Argumentación jurídica	Interpretación Jurídica	• Lenguaje Jurídico y Argumentación. • Argumentos Interpretativos.
	Argumentación jurídica	• Ámbitos Argumentativos no Judiciales. • Argumentación Judicial

6. Bibliografía recomendada:.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Poder Ejecutivo y la Función Administrativa

- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, Compendio de derecho administrativo, Primer Curso, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto y Manuel Lucero Espinosa, Compendio de derecho administrativo: Primer Curso, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Fernández Ruiz, Jorge, Derecho administrativo y administración pública, 6ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Fernández Ruiz, María Guadalupe y Filiberto Otero Salas, Derecho administrativo: segundo curso, Editorial Veritatis Verbum, 2015.
- Fernández, Tomas Ramón, Manual de Derecho Urbanístico, 22ª ed., Madrid, Civitas, 2014.
- Fraga Mouret, Gabino, Derecho administrativo, 48ª ed., Porrúa, 2017.
- López Olvera, Miguel Alejandro, El Control de Convencionalidad en la Administración Pública, México, Novum, 2014.
- López Sosa, Eduardo, Derecho administrativo mexicano, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2015.
- Padilla Sanabria, Lizbeth Xóchitl, El derecho administrativo sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción, 1ª ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2017.



Preparándose para el futuro

- Parra Ortiz, Ángel Luis, Compendio de Derecho Procesal Administrativo, 3ª ed., Porrúa, 2018.
- Ramírez Marín, Juan, Derecho administrativo Primer Curso, México, Porrúa, 2014.
- Rodríguez Maldonado, Armando David, Poder Ejecutivo y Estado Administrativo, España, Tirant Lo Blanch, 2014.
- Sánchez Gómez, Narciso, Curso primero de Derecho Administrativo, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.
- Sánchez Gómez, Narciso, Curso segundo de Derecho Administrativo, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.
- Treviño Garza, Adolfo J., Tratado de Derecho Contencioso Administrativo, 4ª ed., México, Porrúa, 2018
- Valls Hernández, Sergio, Nuevo derecho administrativo, 4ª ed., México, Porrúa, 2015.
- Acosta Romero, Miguel, Teoría general del derecho administrativo, primer curso, 17ª ed., México, Porrúa, 2015
- Alonso González, Luis Manuel, et al., Lecciones de derecho financiero y tributario, 2ª ed., España, Atelier, 2013.
- Armienta Calderón, Gonzalo M., Justicia fiscal y administrativa: una visión procesal, México, Porrúa, 2015.
- Artmut, Maurer, Derecho administrativo alemán, trad. de Gabriel Doménech Pascual México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2016.
- Bejar Rivera, Luis José, Derecho administrativo General, México, Novum-Universidad Panamericana, 2014.
- Cassagne, Juan Carlos, Derecho Administrativo 1, Argentina, Palestra, 2016.
- De Laubandere, André, Manual de derecho administrativo, Colombia, Temis, 2019.
- Fernández Ruiz, Jorge y Filiberto Otero Salas, (coord.), Los Procedimientos Administrativos Expropiatorios: Tutela Frente a las Actuaciones de la Administración Pública, Barcelona, Bosch, 2014.
- Fernández Ruiz, Jorge y Filiberto Otero Salas, Justicia Contenciosa Administrativa: Congreso Internacional, IIJ-UNAM, México, 2015
- Fernández Ruiz, Jorge, (coord.), Régimen Jurídico de las Fuerzas Armadas, México, IIJ-UNAM, 2018.
- Fernández Ruiz, Jorge, Derecho administrativo del Distrito Federal, México, Porrúa/UNAM, 2013
- Fernández Ruiz, Jorge, Diccionario de derecho administrativo, México, Porrúa/UNAM, 2014.
- Fernández Ruiz, Jorge, Germán Cisneros Farías y Filiberto Otero Salas, Régimen jurídico del urbanismo: Memoria del primer congreso de derecho administrativo mexicano, México, IIJ-UNAM, 2014.
- Ferrari, Giuseppe Franco, Derecho administrativo italiano, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2013.
- Fougerouse, Jean, Le Droit Administratif en Schémas, 3ª ed., Francia, Ellipses, 2014.
- Fraga, Gabino, Derecho administrativo, 48ª ed., México, Porrúa, 2015.
- Galindo Camacho, Miguel, Derecho administrativo, 4ª ed., México, Porrúa, 2015

La administración pública

- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, Compendio de derecho administrativo, Primer



Preparándose para el futuro

- Curso, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto y Manuel Lucero Espinosa, Compendio de derecho administrativo: Primer Curso, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.
 - Fernández Ruiz, Jorge, Derecho administrativo y administración pública, 6ª ed., México, Porrúa, 2014.
 - Fernández Ruiz, María Guadalupe y Filiberto Otero Salas, Derecho administrativo: segundo curso, Editorial Veritatis Verbum, 2015.
 - Fernández, Tomas Ramón, Manual de Derecho Urbanístico, 22ª ed., Madrid, Civitas, 2014.
 - Fraga Mouret, Gabino, Derecho administrativo, 48ª ed., Porrúa, 2017.
 - López Olvera, Miguel Alejandro, El Control de Convencionalidad en la Administración Pública, México, Novum, 2014.
 - López Sosa, Eduardo, Derecho administrativo mexicano, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2015.
 - Padilla Sanabria, Lizbeth Xóchitl, El derecho administrativo sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción, 1ª ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2017.
 - Parra Ortiz, Ángel Luis, Compendio de Derecho Procesal Administrativo, 3ª ed., Porrúa, 2018.
 - Ramírez Marín, Juan, Derecho administrativo Primer Curso, México, Porrúa, 2014.
 - Rodríguez Maldonado, Armando David, Poder Ejecutivo y Estado Administrativo, España, Tirant Lo Blanch, 2014.
 - Sánchez Gómez, Narciso, Curso primero de Derecho Administrativo, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.
 - Sánchez Gómez, Narciso, Curso segundo de Derecho Administrativo, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.
 - Treviño Garza, Adolfo J., Tratado de Derecho Contencioso Administrativo, 4ª ed., México, Porrúa, 2018.
 - Valls Hernández, Sergio, Nuevo derecho administrativo, 4ª ed., México, Porrúa, 2015.
 - Acosta Romero, Miguel, Teoría general del derecho administrativo, primer curso, 17ª ed., México, Porrúa, 2015.
 - Alonso González, Luis Manuel, et al., Lecciones de derecho financiero y tributario, 2ª ed., España, Atelier, 2013.
 - Armienta Calderón, Gonzalo M., Justicia fiscal y administrativa: una visión procesal, México, Porrúa, 2017.
 - Artmut, Maurer, Derecho administrativo alemán, trad. de Gabriel Doménech Pascual México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2014.
 - Bejar Rivera, Luis José, Derecho administrativo General, México, Novum-Universidad Panamericana, 2015.
 - Cassagne, Juan Carlos, Derecho Administrativo 1, Argentina, Palestra, 2017.
 - De Laubandere, André, Manual de derecho administrativo, Colombia, Temis, 2019.
 - Fernández Ruiz, Jorge y Filiberto Otero Salas, (coord.), Los Procedimientos Administrativos Expropiatorios: Tutela Frente a las Actuaciones de la Administración Pública, Barcelona, Bosch, 2013.
 - Fernández Ruiz, Jorge y Filiberto Otero Salas, Justicia Contenciosa Administrativa: Congreso Internacional, IIJ-UNAM, México, 2013.
 - Fernández Ruiz, Jorge, (coord.), Régimen Jurídico de las Fuerzas Armadas, México, IIJ-UNAM, 2014.



Preparándose para el futuro

- Fernández Ruiz, Jorge, Derecho administrativo del Distrito Federal, México, Porrúa/UNAM, 2015
- Fernández Ruiz, Jorge, Diccionario de derecho administrativo, México, Porrúa/UNAM, 2015
- Fernández Ruiz, Jorge, Germán Cisneros Farías y Filiberto Otero Salas, Régimen jurídico del urbanismo: Memoria del primer congreso de derecho administrativo mexicano, México, IIJ-UNAM, 2012.
- Ferrari, Giuseppe Franco, Derecho administrativo italiano, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2013.
- Fougerouse, Jean, Le Droit Administratif en Schémas, 3ª ed., Francia, Ellipses, 2014.
- Fraga, Gabino, Derecho administrativo, 48ª ed., México, Porrúa, 2013
- Galindo Camacho, Miguel, Derecho administrativo, 4ª ed., México, Porrúa 2014.

El Sistema Nacional de Transparencia, el Derecho a la Información Pública Gubernamental y la Protección de Datos Personales

- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, Compendio de derecho administrativo, Primer Curso, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto y Manuel Lucero Espinosa, Compendio de derecho administrativo: Primer Curso, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Fernández Ruiz, Jorge, Derecho administrativo y administración pública, 6ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Fernández Ruiz, María Guadalupe y Filiberto Otero Salas, Derecho administrativo: segundo curso, Editorial Veritatis Verbum, 2015.
- Fernández, Tomas Ramón, Manual de Derecho Urbanístico, 22ª ed., Madrid, Civitas, 2014.
- Fraga Mouret, Gabino, Derecho administrativo, 48ª ed., Porrúa, 2017.
- López Olvera, Miguel Alejandro, El Control de Convencionalidad en la Administración Pública, México, Novum, 2014.
- López Sosa, Eduardo, Derecho administrativo mexicano, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2015.
- Padilla Sanabria, Lizbeth Xóchitl, El derecho administrativo sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción, 1ª ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2017.
- Parra Ortiz, Ángel Luis, Compendio de Derecho Procesal Administrativo, 3ª ed., Porrúa, 2018.
- Ramírez Marín, Juan, Derecho administrativo Primer Curso, México, Porrúa, 2014.
- Rodríguez Maldonado, Armando David, Poder Ejecutivo y Estado Administrativo, España, Tirant Lo Blanch, 2014.
- Sánchez Gómez, Narciso, Curso primero de Derecho Administrativo, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.
- Sánchez Gómez, Narciso, Curso segundo de Derecho Administrativo, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.
- Treviño Garza, Adolfo J., Tratado de Derecho Contencioso Administrativo, 4ª ed., México, Porrúa, 2018
- Valls Hernández, Sergio, Nuevo derecho administrativo, 4ª ed., México, Porrúa, 2015.
- Acosta Romero, Miguel, Teoría general del derecho administrativo, primer curso, 17ª ed., México, Porrúa 2015.



Preparándose para el futuro

- Alonso González, Luis Manuel, et al., Lecciones de derecho financiero y tributario, 2ª ed., España, Atelier, 2013.
- Armienta Calderón, Gonzalo M., Justicia fiscal y administrativa: una visión procesal, México, Porrúa, 2019.
- Artmut, Maurer, Derecho administrativo alemán, trad. de Gabriel Doménech Pascual México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2014
- Bejar Rivera, Luis José, Derecho administrativo General, México, Novum-Universidad Panamericana, 2018.
- Cassagne, Juan Carlos, Derecho Administrativo 1, Argentina, Palestra, 2019.
- De Laubandere, André, Manual de derecho administrativo, Colombia, Temis, 1984.
- Fernández Ruiz, Jorge y Filiberto Otero Salas, (coord.), Los Procedimientos Administrativos Expropiatorios: Tutela Frente a las Actuaciones de la Administración Pública, Barcelona, Bosch, 2013.
- Fernández Ruiz, Jorge y Filiberto Otero Salas, Justicia Contenciosa Administrativa: Congreso Internacional, IIJ-UNAM, México, 2013.
- Fernández Ruiz, Jorge, (coord.), Régimen Jurídico de las Fuerzas Armadas, México, IIJ-UNAM, 2017.
- Fernández Ruiz, Jorge, Derecho administrativo del Distrito Federal, México, Porrúa/UNAM, 2017
- Fernández Ruiz, Jorge, Diccionario de derecho administrativo, México, Porrúa/UNAM, 2014.
- Fernández Ruiz, Jorge, Germán Cisneros Farías y Filiberto Otero Salas, Régimen jurídico del urbanismo: Memoria del primer congreso de derecho administrativo mexicano, México, IIJ-UNAM, 2019.
- Ferrari, Giuseppe Franco, Derecho administrativo italiano, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2013.
- Fougerouse, Jean, Le Droit Administratif en Schémas, 3ª ed., Francia, Ellipses, 2014.
- Fraga, Gabino, Derecho administrativo, 48ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Galindo Camacho, Miguel, Derecho administrativo, 4ª ed., México, Porrúa, 2015.

OBLIGACIONES

Acto Jurídico y Derecho de las Personas

- Acosta Romero, Miguel, y Martínez Arroyo, Laura A. Teoría general del acto jurídico y obligaciones. México, Porrúa, 2016.
- Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. Derecho Civil: Introducción y Personas. 2ª ed., México, Oxford, 2015.
- Bonnetcase, Julien, Elementos de Derecho Civil, Tomo I, trad. de José M. Cajica. México, 2014
- Bustos Rodríguez, María Beatriz, Personas y familia, México, Oxford University Press, 2013
- Castro y Bravo, Federico de, El Negocio Jurídico, Madrid, Civitas Ediciones, 2014.
- Enneccerus, Ludwig, et al. Tratado de Derecho Civil: Parte General. Vol. I, Barcelona, España Bosch, 2019.
- Ferrara, Francesco. Teoría de las Personas Jurídicas. 23ª ed., México, Porrúa, 2015
- Galindo Garfías, Ignacio. Derecho Civil: Primer Curso. 25ª ed., México, Porrúa, 2013
- García Hernández, José, Derecho civil I, personas, familia, matrimonio y divorcio.



Preparándose para el futuro

México, Editorial Tax, 2014

- Gherzi, Carlos A. Nulidades de los Actos Jurídicos. Argentina, Universidad, 2015.
- Magallón Ibarra, Jorge Mario, Compendio de Términos de Derecho Civil. México, Porrúa, 2014
- Magallón Ibarra, Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil, tomo II, México, Porrúa, 2016
- Mazeaud, Henri y León y Jean, Lecciones de Derecho Civil, vol. II, trad. de Luis Alcalá- Zamora Y Castillo, Buenos Aires, Argentina, Ediciones jurídicas Europa-América, 2018
- Mazeaud, Henri, Jean y León, Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil Delictual y Contractual, Tomo I (Volumen I), Tomo I (Volumen II), Tomo II (Volumen I), Tomo II (Volumen II), Tomo III (Volumen I), Tomo III (Volumen II), Argentina, Ediciones Jurídicas Europa-América Buenos Aires, 2018
- Messineo, Franceso, Manual de Derecho Civil y Comercial traducción de Santiago Sentís Melendo, México, Oxford UniversityPress, Vol. 3, 2015.
- Narváez Hernández, José Ramón, La Persona en el Derecho Civil: Historia de un Concepto Jurídico, México, Porrúa, 2016

Obligaciones

- Arnau Moya, Federico. Lecciones de Derecho Civil II: Obligaciones y Contratos, España. Disponible en <http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/142/8/978-84-691-5640-7.pdf> Enciclopedia jurídica, México, 2014 <http://www.enciclopediajuridica.biz14.com/d/obligaci%C3%B3n/obligaci%C3%B3n.htm> [Consultado el 17 de noviembre de 2016]
- Azúa Reyes, Sergio. Teoría General de las Obligaciones. México, Porrúa, 2012.
- Bello Janeiro, Domingo (coord.). Cuestiones Actuales de Responsabilidad Civil. España, Reus, 2009. Bonnecase, Julián. Elementos de Derecho Civil. Puebla, México, José M, Cajica Jr., t. III, 1985. Borja Soriano, Manuel, Teoría General de las Obligaciones. México, Porrúa, 21ª ed., 2019
- De Pina, Rafael. Elementos de Derecho Civil Mexicano. México, Porrúa, 23ª ed., vol. 3. 2015.
- Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. Derecho Civil, Contratos. México, Porrúa, 3ª ed., 2013
- Güitron Fuentesvilla, Julián. Tratado de Derecho Civil, Derecho de las Obligaciones. México, Porrúa, tomos XIII, XIV y XV, 2015
- Gutiérrez y González, Ernesto. Derecho de las obligaciones. México, Porrúa, 2015.
- Lasarte, Carlos. Resumen del libro: Principios de Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones, 2015. Disponible en <http://juspedia.es/libro/obligaciones> [Consultado el 17 de noviembre de 2016]
- Magallón Ibarra, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil. México, Porrúa, 3ª ed., 2014
- Martínez Alfaro, Joaquín. Teoría de las Obligaciones. México, Porrúa, 13ª ed., 2015.
- Mazeaud, Henri, León y Jean. Lecciones de Derecho Civil. Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, parte 2, vol. II, 2015
- Pérez Bautista, Miguel Ángel. Obligaciones. México, IURE, 2018.
- Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. Contratos Civiles. Porrúa, México, 13ª ed., 2015
- Planiol, Marcel y Georges Ripert. Tratado Elemental de Derecho Civil (las



Preparándose para el futuro

- obligaciones). Puebla, México, José M. Cájica Jr, 2019
- Simental Franco, Víctor. Derecho de las Obligaciones. México, Limusa, 2014.

Bienes y Derechos Reales

- Aguilar Basurto, Luis Arturo, Derecho de los bienes, México, Porrúa, 2018.
- Campos Lozada, Mónica, Bienes y derechos reales, México, Iure editores, 2022.
- Castañeda Rivas, María Leoba y Montoya Pérez, María del Carmen, Bienes y Derechos Reales, México, Porrúa, 2021.
- Código Civil de la Ciudad de México. Artículos 750 al 789.
- Gallegos Alcantará, Eridani, Bienes y derechos reales, México, Iure, 2014.
- Güitrón Fuentevilla, Julián, Tratado de Derecho Civil, La teoría jurídica de los bienes y la del patrimonio en general, México, Porrúa, 2015.
- Gutiérrez y González, Ernesto, El patrimonio, México, Porrúa, 2017.
- Ibarrola de, Antonio, Cosas y sucesiones, 18a ed., México, Porrúa, 2014.
- Lozano Ramírez, Raúl, Derecho Civil, México, Editorial PAC, 2015.
- Rojina Villegas, Rafael, Derecho Civil Mexicano III: Bienes, derechos reales y posesión, México, Porrúa, 16va ed., 2021.
- Ruggiero de, Roberto, Instituciones de Derecho Civil, México, TSJ-DF, 2019

Contratos Civiles

- Borda, Guillermo A. (2021). Tratado de Derecho Civil. Contratos I y II. Argentina: Abeledo-Perrot. Barbero, Doménico. (2022). Sistema de Derecho Privado. Tomo IV. Argentina: Ediciones Jurídicas Europa-América. Bonnetcase, Julien. (1958). Elementos de Derecho Civil. Tomo II. México: José M. Cájica Jr.
- Mazeud, Henri, León y Jean. (2021). Lecciones de Derecho Civil, Vol. I. Obligaciones, El Contrato. Promesa Unilateral, Parte 3ª. Vol. III. Los Principales contratos (continuación), Argentina: Ediciones Jurídicas Europa-América.
- Messineo, Francesco. (2021). Manual de Derecho Civil y Comercial. Tomos V y VI. Relaciones Obligatorias Singulares. Argentina: Ediciones Jurídicas Europa-América.
- Pianiol, Marcel y Ripert, Georges. (2021). Tratado Práctico de Derecho Civil Francés, Tomo V, Donaciones y Testamentos. Tomo X, Contratos Civiles, Tomo XI. Contratos Civiles, Tomo XII. Garantías Reales, Tomo XIII- Garantías Reales (2ª. Parte). Cuba: Cultura.
- Trabucchi, Alberto. (2021). Instituciones de Derecho Civil. Tomo II Obligaciones y Contratos, sucesiones "mortis causa", Donaciones. España: Editorial Revista de Derecho Privado.

PROCESAL

Derecho Procesal Civil

- Aguilar López, Miguel Ángel. La prueba en el proceso penal acusatorio. México, Edit. Bosch, 1ª edición, 2015
- Aguilar López, Miguel Ángel. Presunción de Inocencia. Principio Fundamental en el Sistema Acusatorio. México, Edit. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, A.C.; 2ª edición, 2019.



Preparándose para el futuro

- Bardales Lazcano, Erika. Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa. México, Edit. Flores Editores, 1ª edición, 2021.
- Baytelman A., Andrés y Duce J., Mauricio. Litigación Penal, Juicio Oral y Prueba. México, Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Baytelman, Andrés y Vargas, J. Enrique. La función del juez en el juicio oral. Santiago. Textos de Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales, 2019.
- Benavente Chorres, Herbert. Los recursos impugnatorios en el Proceso Penal Acusatorio y Oral. México, Edit. Flores, 2013.
- Benavente Chorres, Hesbert. Estrategia para el Desahogo de la Prueba en el Juicio Oral. México, Flores editor y distribuidor, 2021.
- Benavente Chorres, Hesbert. La etapa intermedia en el proceso penal acusatorio y oral. México, Edit. Flores, 1a. Edición, 2021
- Carbonell Miguel. Juicios Orales en México. México, Porrúa, 6ª ed., 2015
- Carbonell, Miguel. Qué son y para qué sirven los juicios orales. México, .Ed. Porrúa, 2018
- Carmona Castillo, Gerardo A. Juicio Oral Penal, Reforma Procesal de Oaxaca. México, Edit. Andrés Bello Mexicana, 1a Edición, 2014
- Cerda San Martín, Rodrigo. Nueva visión del juicio oral penal. Chile, Ed. Librotécnia, 2006.
- Díaz Aranda, Enrique. Lecciones de derecho penal para el Nuevo Sistema Penal de Justicia en México. México, Edit. Straf, ...

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Argumentación jurídica e interpretación jurídica

- Platas, Pacheco, María del Carmen. "El lenguaje". En Filosofía del Derecho, Lógica jurídica. México: Porrúa. 3ª ed. Pp.
 - Cazola Prieto, Luis María. "Características del lenguaje jurídico" en El lenguaje jurídico actual. Editorial Aranzadi, 1ª ed.
 - Atienza, Manuel. "La concepción material: premisas y razones", en curso de argumentación jurídica. Madrid: Editorial Trotta. 1ª ed.
 - Platas, Pacheco, María del Carmen. "Lógica del raciocinio" en Filosofía del Derecho, Lógica jurídica. México: Porrúa. 3ª ed.
 - Unidad 3 Galindo Sifuentes, Ernesto. "La Argumentación Jurídica" en Argumentación Jurídica, Técnicas de argumentación del abogado y del juez. México: Porrúa. 5ª ed.
 - Kalinowski, Georges, Concepto, Fundamento y Concreción del Derecho, Buenos Aires, AbeledoPerrot, 2013
 - Unidad 5 Ibáñez, Perfecto Andrés y Robert Alexy, Jueces y Ponderación Argumentativa, México, UNAM, 2013
- Calamandrei, Piero. Estudios de derecho procesal. Buenos Aires: Depalma. 1988.**
- Chiovenda, Giuseppe. Instituciones de derecho procesal civil (tomo I, 3. ed.). Madrid:2021
 - Revista de Derecho Privado. 2022
 - Chiovenda, José. Principios de derecho procesal civil (tomos I y II, 2. ed.). México:
 - C.rdenas Editor Distribuidor. 2021
 - Couture J. Eduardo. Ensayos de derecho procesal civil. Madrid: Reus. 2020



Preparándose para el futuro

Derrecho Procesal Administrativo

- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto y Manuel Lucero Espinosa, Compendio de Derecho Administrativo: Segundo Curso, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Fernández Ruiz, Jorge, Diccionario de derecho administrativo, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.
- Fernández Ruiz, Jorge, Derecho Administrativo y Administración Pública, 6ª ed., México, Porrúa, 2019
- Fernández Ruiz, María Guadalupe y Filiberto Otero Salas, (coord.), Derecho Administrativo: segundo curso, Editorial Veritatis Verbum, 2016.
- Margain Manatou, Emilio, De lo Contencioso Administrativo, Ed. Porrúa, México, 2018
- Margain Manatou, Emilio, El Recurso Administrativo en México, Ed. Porrúa, México 2017
- Padilla Sanabria, Lizbeth Xóchitl, El derecho administrativo sancionador en el sistema nacional anticorrupción, 1ª ed., México, Porrúa, 2017. PARRA
- Ortiz, Ángel Luis, Compendio de Derecho Procesal Administrativo, 3ª ed., México, Porrúa, 2018.
- Sánchez Gómez, Narciso, Curso Segundo de Derecho Administrativo, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.

Derecho Prrocesaal del Trabajo

- Bermúdez Cisneros, Miguel, Fundamentos del Derecho Procesal del Trabajo, 3ª ed., reimp., México,
- Trillas, 2010.
- Climent Beltrán, Juan B., Elementos de Derecho Procesal del Trabajo, 5ª ed., México, Esfinge, 2005.
- Dávalos, José, Tópicos Laborales: Derecho Individual, Colectivo y procesal, Trabajos Específicos, Seguridad Social, Perspectivas, 3ª ed., México, Porrúa, 2000.
- Pirolo, Miguel Ángel, Manual de Derecho Procesal del Trabajo: Actuación ante la Justicia Nacional y Federal, Buenos Aires, Depalma, 2004.
- Pérez López, Gerardo Valente, 500 Preguntas y Respuestas sobre el Procedimiento Laboral, México, Sista, 2013.
- Pérez López, Gerardo Valente, La Teoría General del Proceso en el Derecho Laboral, México, Sista, 2013.
- Pérez López, Gerardo Valente, Procedimientos Laborales y de Seguridad Social, México, Sista, 2013.
- Reynoso Castillo, Carlos, Derecho Procesal del Trabajo, México, Porrúa-UNAM, 2014.
- Ross Gámez, Francisco, Derecho Procesal del Trabajo, 2ª ed., Tijuana, Cárdenas, 1986.
- Tena Suck, Rafael, Derecho Procesal Del Trabajo: Los Conflictos De Trabajo, Las acciones y excepciones en materia de trabajo, México, Trillas, 2013.
- Vanegas López, Eduardo Antonio, Manual didáctico del Derecho Procesal Laboral en México conforme a la Reforma Laboral 2012, México, Porrúa, 2013.

Derecho Procesal Penal

- Asencio Mellado, José María, Derecho Procesal Penal, 1ª ed., Derecho Global,



Preparándote para el futuro

2017

- Bardales Lazcano, Erika, Guía para el Estudio del Sistema Acusatorio en México, México, Flores editor y distribuidor, 2014.
- Barragán Y Salvatierra, Carlos Ernesto, Derecho Procesal Penal, 3ª ed., México, Mc Graw Hill, 2009.
- Carbonell, Miguel, Juicios Orales en México, 6ª ed., México, Porrúa, 2015.
- Código Nacional de Procedimientos Penales, 2021, México
- Cuenca Dardón, Carlos E., Manual de Derecho Procesal Penal, México, Porrúa, 2015.
- Espinosa Madrigal, Enrique, Curso del Juicio Oral Penal: Basado en el Código Nacional de Procedimientos Penales, 2ª ed., México, La Ley para Todos, 2016.
- García Villegas, Jaime Ernesto, Derecho procesal penal, 1ª ed., Tirant Lo Blanch, 2016
- Martínez Bastida, Eduardo, Manual para Litigantes del Procedimiento Nacional Acusatorio y Oral, México, Raúl Juárez Carro Editorial, 2015.
- Moreno Cruz, Everardo, El Nuevo Proceso Penal en México y el Código Nacional de Procedimientos Penales: Ideas Generales, México, Porrúa, 2014.
- Ruiz Sánchez, Miguel Ángel, Derecho Procesal Penal Acusatorio, México, Editorial Flores, 2015
- Ruiz Sánchez, Miguel Ángel, Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, México, Editorial Porrúa, 2018
- Sotomayor Garza, Jesús G., Introducción al Estudio del Juicio Oral Penal, México, Porrúa, 2015.
- Sotelo Salgado, Cipriano, Exclusión probatoria en el derecho procesal penal mexicano, 1ª ed., Flores Editor y Distribuidor, 2018
- Urosa Ramírez, Gerardo Armando, El Juicio Oral Penal, Manual Teórico Práctico, México, Porrúa, 2015

Mecanismos alternos de solución de controversias

- Andrade Morales, Vicente y De la Fuente Rodríguez Jesús (coords), Derecho Marítimo Internacional, México, SEMAR-UNAM-FACULTAD DE DERECHO-CESNAV, 2017.
- Ávila Ortiz, Raúl, "Derecho cultural: un concepto polisémico y una agenda necesaria", Derecho y Cultura, México, núm. 1, otoño de 2000.
- Batista, Judeira y Romero, Moraima, "Habilidades comunicativas del líder en universidades privadas y su relación con la programación neurolingüística", Universidad Rafael Bellosó Chacín, Venezuela, Laurus, Vol. 13, núm.25, septiembre-diciembre, 2007.
- Cancino, Rodolfo y Uruchurtu, Gustavo A., El Arbitraje comercial internacional, México, Bosch, 2016.
- Cervantes Gómez, Josué Francisco, El principio de mínima intervención del estado en los mecanismos alternativos de solución de controversias. México, IBERO Puebla, 2018.
- Champo Sánchez Nimrod Mihael, "Justicia restaurativa en México", Revista Criminalia, Academia mexicana de ciencias Penales, México, año LXXXVI-2, agosto 2019.
- Chirino Del Castillo, Joel, "Contratos", México, Porrúa, 2021
- Choya Forés, Nastia, Prácticas Restaurativas: Círculos y conferencias, 2019



Preparándose para el futuro

- **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2018**
- **Cornejo Certucha, Francisco M, "Equidad" en Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo D-H, Porrúa UNAM, 2007.**
- **Contreras Melara, José Rogelio, Manual para el curso de la licenciatura en Derecho: Métodos, 2020**
- **Alternos a la Solución de Controversias y Salidas alternas al Proceso Penal Acusatorio, Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho (CEEAD)- SEGOB, México, 2021**
- **Díaz López de Falcó, Rosa María, El Ombudsman de la salud en México, México, UNAM-IIJ, 2020**
- **Fernández Rozas, José Carlos, "Luces y sombras del arbitraje institucional en los litigios transnacionales", en Méndez-Silva, Ricardo, Contratación y Arbitraje Internacionales México, UNAM-IIJ, 2019**
- **Foeth Persson, Mauricio Jorn, Responsabilidad del árbitro en el arbitraje comercial-internacional en México, México, UNAM-IIJ, 2018**
- **Galicia Campos, Francisco Javier, "Los mecanismos alternativos de solución de conflictos y las víctimas en el proceso penal acusatorio" en González Rodríguez, Patricia Lucila, et al. "Las víctimas en el sistema penal acusatorio", México, UNAM-IIJ, 2021**

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Argumentación jurídica e interpretación jurídica

- **Platas, Pacheco, María del Carmen. "El lenguaje". En Filosofía del Derecho, Lógica jurídica. México: Porrúa. 3ª ed. Pp. 2020**
- **Cazola Prieto, Luis María. "Características del lenguaje jurídico" en El lenguaje jurídico actual. Editorial Aranzadi, 1ª ed. 2019**
- **Atienza, Manuel. "La concepción material: premisas y razones", en curso de argumentación jurídica. Madrid: Editorial Trotta. 1ª ed. 2022**
- **Platas, Pacheco, María del Carmen. "Lógica del raciocinio" en Filosofía del Derecho, Lógica jurídica. México: Porrúa. 3ª ed. 2021**
- **Unidad 3 Galindo Sifuentes, Ernesto. "La Argumentación Jurídica" en Argumentación Jurídica, Técnicas de argumentación del abogado y del juez. México: Porrúa. 5ª ed. 2021**
- **Kalinowski, Georges, Concepto, Fundamento y Concreción del Derecho, Buenos Aires, AbeledoPerrot, 2020.**
 - **Unidad 5 Ibáñez, Perfecto Andrés y Robert Alexy, Jueces y Ponderación Argumentativa, México, UNAM, 2013.**

7. Explicación y ejemplos de reactivos.

La Evaluación General de Conocimientos para la Acreditación del Licenciatura en Derecho el sustentante deberá llenar completamente el círculo que corresponda a la opción elegida.

Ejemplo correcto de llenado:





Preparándote para el futuro

como: relacionar, vincular, clasificar, aplicar principios o inferir.

Ejemplo:

Relacione las necesidades educativas con las estrategias didácticas correspondientes	
Necesidades educativas (grupo de 3° de preescolar)	Estrategias didácticas
1.-Clasificar y constituir conjuntos	a) Recolección de objetos del bosque
2.-Constituir una sucesión	b) Manipulación, descubrimiento, observación y experimentación
3.-Distinguir las cualidades de los objetos en una colección	c) Definición de pertenencia o no pertenencia en relación con un criterio, agrupamiento según varios criterios
	d) Alineación u ordenación de objetos de una colección utilizando diversos criterios

- A) 1b,2c, 3a
- B) 1c,2d, 3b
- C) 1c,2b, 3a
- D) 1d,2b, 3c

7.5 Reactivos de elección de elementos de un listado

En estos reactivos se presenta un conjunto de elementos de los cuales se eligen algunos, de acuerdo con un criterio determinado. En las opciones de respuesta se presentan subconjuntos del listado. Se presenta un conjunto de elementos de los cuales se eligen algunos, de acuerdo con un criterio determinado. En las opciones de respuesta se presentan subconjuntos del listado.

Ejemplo:

Seleccione las actividades que expresan el logro del propósito de que los alumnos:

“identifiquen por su forma y su nombre figuras como cuadrados, rectángulos, triángulos, círculos, trapecios, rombos, romboides, pentágonos, y hexágonos”.

1. Representación del objeto geométrico en el entorno
2. Características del objeto geométrico a través de medidas.
3. Cálculo del perímetro y el área de los objetos geométricos.
4. Relación de magnitud entre las figuras.
5. Intereses utilitarios del aprendizaje geométrico.
6. Representación gráfica del tamaño de la base y la altura.

8. Recomendaciones

Finalmente, en este último apartado, se presentan algunas sugerencias que pueden apoyar al sustentante en el proceso de evaluación.



Preparándote para el futuro

iii. Previo a la aplicación del Examen para la Acreditación de conocimientos

- Identificar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo el examen, así como las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen su llegada a tiempo.
- Descanse y manténgase relajado antes del día del examen.
- Es conveniente llevar consigo un reloj.
- Asegúrese de llevar el comprobante e identificación oficial que autorice su ingreso al examen.
- Llegue por lo menos 30 minutos antes de iniciar el examen, con lo cual evitará presiones y tensiones innecesarias.

iv. Del día de la aplicación del examen.

- Ser puntual en su llegada y reportarse en recepción del colegio o sede.
- Presentar identificación oficial.
- Presentar su comprobante que le identifique como el examinado.
- El examen se aplica en computadora.
- En el tiempo que dure el examen no podrá utilizar teléfono celular y/o cualquier otro dispositivo móvil.

9.- Ejemplo de reactivos

1. Antonio encarga a Juan, abogado, un asunto. Juan lo prepara y cuando ya tiene la demanda preparada para presentar ante el juzgado se pone en contacto con Antonio para solicitarle una provisión de fondos. ¿Qué cantidad será la adecuada como provisión de fondos?

- a) Moderada y de acuerdo con las previsiones de éxito o fracaso del asunto.
- b) Por importe del 25% por ciento del total de la Minuta presumible.
- c) Debe ser al menos del diez por ciento de la cuantía del asunto.
- d) La que se acuerde con el cliente.

2. Después de varias conversaciones los abogados Alberto y Juan pactan la cantidad a abonar en concepto de costas por parte del cliente de Alberto, quien ha perdido el pleito. El cliente entrega a Alberto lo acordado para que lo haga llegar a Juan. Sin embargo, antes de entregarlo a la otra parte Alberto deduce su minuta y le dice al otro abogado que ya le pagará el resto cuando su cliente le pague sus honorarios. ¿Puede Alberto actuar así?

- a) Sí, porque casi todos los abogados actúan así.



Preparándote para el futuro

- b) Sí, pero sólo cuando el cliente es mal pagador.
- c) No, porque primero hay que pagar las deudas del cliente.
- d) No, porque nunca puede hacerse autoliquidación sin expreso consentimiento del cliente.

3. El abogado de oficio informa a su cliente que acaba de obtener una sentencia favorable, que ya es firme, en un juicio ordinario en el cual litigaba con el reconocimiento de la asistencia jurídica de oficio. El cliente pide al abogado que inste la ejecución de la resolución judicial. ¿Cuál es la actuación correcta?

- a) El abogado indica al cliente que tiene que pedir el nombramiento de un nuevo profesional para que le lleve la ejecución, puesto que sus funciones de abogado de oficio acaban con la sentencia.
- b) El abogado insta la ejecución.
- c) El abogado indica al cliente que tiene que esperar dos años para pedir la ejecución de la sentencia, y entonces solicitar un nuevo abogado de oficio.
- d) El abogado pregunta a la Juzgado Federal.

4. Lola, abogada de Mateo, y Alfonso, abogado de Inés, han mantenido diversas reuniones en el despacho de Alfonso intentando una solución extrajudicial del conflicto planteado por sus clientes. Este acuerdo resulta imposible. Alfonso ha grabado el contenido íntegro de las manifestaciones de ambos letrados en sus reuniones. ¿Puede Alfonso aportar estas grabaciones como prueba en el procedimiento judicial?

- a) En ningún caso Alfonso puede presentar como prueba esas grabaciones.
- b) Puede usarlas solamente si su cliente ha consentido la grabación y acepta el uso que se le va a dar.
- c) Puede usarlas en todo caso.
- d) Puede usarlas solamente si Lola ha consentido la grabación y acepta el uso que se le va a dar.

5. Felipe conoce a Jaime, su abogado, desde hace muchos años y confía plenamente en él. Unos días antes de la celebración del juicio oral, Jaime se ve incurso en una causa de incompatibilidad que le impide la defensa de los intereses de Felipe. En consecuencia, Jaime comunica a Felipe del cese de su actuación profesional y de la necesidad de que designe de forma inmediata a otro abogado, pero no comunica nada de esto al juzgado porque confía plenamente en Felipe. El día del juicio Felipe comparece sin abogado manifestando su sorpresa por la



Preparándose para el futuro

incomparecencia de Jaime. Esto obliga a suspender el juicio. La actuación de Jaime:

- a) Es correcta y no puede ser sancionada en ningún caso, pues era incompatible la defensa de Felipe y así se lo hizo saber a su cliente.
- b) Es inadecuada porque debió designar en todo caso a otro abogado sin necesidad de comunicar nada a Felipe.
- c) Es correcta porque es siempre el interesado quien debe ocuparse de resolver sus problemas sin que quepa imponer a los abogados una encomienda tan gravosa.
- d) Es inadecuada porque al no comunicar su cese al juzgado produce indefensión a su cliente.

6. Noelia acaba de incorporarse al colegio de abogados. Teme que su despacho no tenga el éxito que pretende porque sus apellidos no son conocidos. Noelia decide adoptar el emblema del colegio y lo incluye en sus anuncios, así como en la placa de la puerta y tarjetas de visita. ¿Puede Noelia utilizar el logo del colegio en su publicidad?

- a) Sí, si no modifica el emblema y no lo utiliza por un período superior a 6 meses, pues el colegio vela por la proyección profesional de sus colegiados.
- b) En ningún caso se pueden utilizar en la publicidad el logo colegial, ni otros que por su similitud puedan generar confusión.
- c) Sí, si solicita su uso y paga la tasa de publicidad que a tal efecto tienen establecidas los colegios.
- d) No, porque acaba de incorporarse al colegio y no tiene la antigüedad suficiente.

7. La relación jurídica que une a un abogado con su cliente:

- a) Es un arrendamiento de servicios en todo caso.
- b) Es una compraventa.
- c) Es una prestación de servicios profesionales o un contrato de obra en función del encargo profesional que realice el cliente.
- d) Es un contrato de fiducia.

8. Un abogado incorporado a un determinado colegio de abogados:

- a) Sólo podrá prestar sus servicios profesionales en el ámbito territorial de su colegio de abogados.
- b) Podrá actuar profesionalmente en el ámbito territorial de cualquier otro colegio previa habilitación y pago de contraprestaciones económicas.
- c) Podrá prestar sus servicios profesionales en el ámbito territorial de cualquier otro colegio sin exigírsele con carácter previo actuación alguna.



- d) Podrá ejercer en un territorio distinto al de su colegiación, debiendo comunicarlo al colegio en cuyo ámbito vaya a intervenir.

9. El abogado de guardia del turno de víctimas de violencia sobre la mujer deberá asistir a la víctima:

- a) Sólo si le avisa un juzgado de violencia sobre la mujer.
- b) En todos aquellos procedimientos, incluso los civiles, derivados de la situación de maltrato.
- c) Sólo en aquellos procedimientos que se inicien el día de la guardia.
- d) Sólo en los procedimientos penales.

10. En una sentencia penal un cliente es condenado y solicita a su abogada de oficio que presente recurso. La abogada considera que sería mejor no presentarlo. El cliente insiste.

¿Qué debe hacer la abogada?

- a) La abogada debe plantear la cuestión ante la junta de gobierno de su colegio.
- b) La abogada no debe plantear el recurso.
- c) La abogada, a los efectos de responsabilidades, debe indicar al cliente que presentará informe de insostenibilidad.
- d) La abogada tiene la obligación de interponer el recurso.